

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

BOGOTÁ VIRTUAL Y DISTANCIA

Especialización en Alto Gobierno

PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL CATATUMBO DURANTE 2023 Y 2024: UN
DESAFÍO DE LA POLÍTICA DE 'PAZ TOTAL'

Modalidad: Monografía

LEIDY KATHERINE VILLAMIZAR LEAL

Director

VIVIANA ANDREA CICERY RAMOS

Junio 2025

Agradecimientos

A quienes luchan por la paz en nuestro país y especialmente, en la subregión del Catatumbo, abriendo puentes, garantizando los derechos humanos y evitando la pérdida de más vidas inocentes, porque un territorio en violencia jamás podrá tener desarrollo.

Gracias a quienes lograron ilustrar la complejidad de la guerra para hacer posible una lectura más precisa, basada en hechos, reportes, documentos y notas de prensa oficiales que se transformaron en un instrumento que puede ser insumo para el alto gobierno, en materia de construcción de paz.

Tabla de contenido

Capítulo 1. Introducción.....	8
Objetivos.....	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos	10
Antecedentes	10
Capítulo 2. Marco Teórico	16
Enfoque Clásico.....	16
Años 60 - 90	18
Enfoques Contemporáneos	22
Enfoque Epistémico	28
Capítulo 3. Metodología	30
Participantes	31
Técnicas.....	32
Fases del Trabajo de Campo	33
Categorización y Clasificación	34
Capítulo 4. Resultados	37
La Política de Paz Total y el PPI Paz	41
Capítulo 5. Conclusiones.....	51
Referencias Bibliográficas	54

Lista de Tablas

Tabla 1 Males sociales.....	17
Tabla 2 Tipologías del estado de bienestar	23
Tabla 3 Componentes del estado inversor.....	27
Tabla 4 Subcategorías de análisis.....	35
Tabla 5 Iniciativas de inversión – Norte de Santander	40
Tabla 6 Proyectos estratégicos de Impacto Regional - PND 2022 - 2026	42
Tabla 7 Proyectos por categoría.....	48

Tabla de Figuras

Figura 1 Fases de la monografía.....	34
--------------------------------------	----

Resumen

La subregión del Catatumbo, ubicada en el departamento Norte de Santander, y compuesta por 11 municipios con abundante riqueza natural, cultural y étnica, ha estado enfrentada durante décadas al olvido institucional, en la cual han convergido grandes problemas estructurales, principalmente el de la presencia de grupos armados ilegales que se disputan el control del territorio.

En enero de 2025, los habitantes de esta zona fueron obligados a salir en medio de un enfrentamiento entre el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC - EP) que, según el último boletín de Información (08/02/2025) del Puesto de Mando Unificado, PMU, de la Gobernación de Norte de Santander, dejó como saldo 54.098 desplazados, 56 muertos y 8 firmantes de paz desaparecidos, lo que se constituye en el mayor desplazamiento registrado en los últimos 28 años y en la crisis humanitaria más grave desde la firma del Acuerdo de Paz de 2016 (OCHA, 2025).

Si bien es cierto que los problemas estructurales de una subregión tan grande como lo es el Catatumbo no pueden ser resueltos en días, ni meses, el grueso de esta investigación pretende identificar qué tan efectivas han sido las propuestas y acciones del ‘Gobierno del cambio’, en materia de inversión social.

De manera que, en el presente estudio se busca analizar las acciones que el gobierno nacional, en cabeza del presidente Gustavo Petro, ha desarrollado y priorizado en la región del Catatumbo en el marco de la Política de ‘Paz Total’ sancionada a través de la Ley 418 de 2022, la cual otorga facultades al presidente de la República, al Alto Comisionado de Paz y al Gobierno, para adelantar las negociaciones con grupos armados ilegales del país, entre otras disposiciones. En consecuencia, este trabajo de investigación intenta responder la pregunta: ¿Cuáles han sido las acciones con las cuales el Gobierno ha

hecho presencia en Tibú, El Tarra y Teorama, municipios de la subregión del Catatumbo durante 2023 y 2024?

Palabras clave: Catatumbo, cese al fuego, memoria histórica, paz, presencia institucional.

Capítulo 1. Introducción

Colombia se enfrentó el 16 de enero de 2025 a una de las peores crisis humanitarias derivadas del conflicto armado interno, en medio de un Gobierno que decidió dar continuidad a los acuerdos de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y establecer un cese al fuego con las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC - EP), grupos armados que se disputan nuevamente el control territorial en la subregión del Catatumbo, en el departamento Norte de Santander (La Opinión, 2025).

Frente a estos hechos, el Gobierno Nacional, en cabeza del presidente Gustavo Petro, respondió declarando el 'Estado de Conmoción Interior' mediante el Decreto 0062, una medida que, durante un periodo inicial de 90 días, otorgó al Ejecutivo facultades extraordinarias para implementar acciones destinadas a restablecer el orden y atender la crisis humanitaria en la región afectada. Estas acciones incluyen restricciones temporales a ciertos derechos y la adopción de disposiciones especiales en materia económica y de seguridad.

Sin embargo, como si de una tragedia anunciada se tratara, la Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas, había advertido en noviembre de 2024 sobre la presencia del ELN y disidencias de las FARC – EP y el peligro inminente para los liderazgos sociales, los firmantes de paz y toda la comunidad en general.

En declaraciones oficiales, el presidente Gustavo Petro manifestó que esta situación era un fracaso nacional, expresando puntualmente que "la crisis del Catatumbo enseña en lo que va, uno aprende también de los fracasos y allí hay un fracaso, un fracaso de la nación" (IFM Noticias, 2025, 0:13), con esto, el primer mandatario dejó abierto el debate sobre si se refería al rol de su Gobierno o al problema estructural que ha existido durante décadas en la región nortesantandereana y todo el país.

Por tal motivo, el presente estudio abordará las acciones del Gobierno de 'La Paz Total' en la subregión del Catatumbo, principalmente en los municipios de Tibú, Convención y El Tarra durante los años 2023 y 2024, con el fin de identificar si en este periodo existió presencia institucional representada en Inversión social y si de alguna manera, con dichas acciones, se pudo prevenir la crisis.

Esto, teniendo en cuenta que el concepto de presencia institucional es muy amplio, lo que conlleva a que se aborde puntualmente la inversión social en los municipios anteriormente mencionados, contrastándola a su vez con la radiografía criminal que opera en estos territorios, como la cantidad de cultivos de uso ilícito, secuestros, homicidios y desplazamientos presentados durante 2022 y 2023.

El 'Pacto social para la Transformación Social del Catatumbo' se plantea como uno de los principales temas a abordar durante el presente estudio, pues a través del Departamento Nacional de Planeación - DNP, el Gobierno planteó desde abril de 2024 una estrategia política, social, técnica y financiera para construir la paz a partir de la transformación del territorio, la cual debió materializarse en septiembre del mismo año.

¿En qué quedó este pacto territorial? ¿los esfuerzos del Gobierno Nacional en dos años fueron en vano? ¿El diálogo con las comunidades y los actores armados son intentos ínfimos para llenar el vacío institucional? Son algunos de los interrogantes que se resolverán por parte de la investigadora para generar nuevas categorías de estudio que sirvan de insumo al Alto Gobierno para formular y ejecutar políticas públicas coherentes en la zona del Catatumbo.

Objetivos

Objetivo general

Identificar la presencia que el Gobierno Nacional, a través de inversión social, hizo en los municipios de El Tarra, Tibú y Teorama durante los años 2023 y 2024.

Objetivos específicos

- Describir fuentes documentales en torno a las dinámicas territoriales del Catatumbo.
- Analizar el alcance y la cobertura de las iniciativas gubernamentales enfocadas a fortalecer inversión social en los municipios de Tibú, El Tarra y Teorama.
- Proponer recomendaciones para fortalecer la presencia institucional en el Catatumbo, con base en los hallazgos de la investigación y las necesidades identificadas en la población.

Antecedentes

En esta sección se abordarán documentos oficiales y leyes del Gobierno Nacional para entender las apuestas en materia de paz que se consolidaron buscando llevar la presencia del estado a la subregión del Catatumbo, de la misma manera se establecerá una radiografía del territorio desde la mirada de actores de cooperación internacional como la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODC) y desde la academia, a través de investigaciones recientes de centros de estudios como el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, la Universidad de Massachusetts y la Fundación Paz y Reconciliación (PARES).

Para hablar de políticas de paz en el territorio del Catatumbo, es necesario entender las dinámicas que caracterizan a la subregión, desde su amplia riqueza natural y biodiversa, su ubicación

estratégica “aprovechada” para actividades ilegales, la presencia del estado y el control territorial que siguen ejerciendo las guerrillas y los grupos insurgentes.

Con base en dichas categorías se tomarán en cuenta s las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’, la Política Nacional de ‘Paz Total’, el ‘Pacto Social para la Transformación del Catatumbo’ y el Plan de Desarrollo Departamental ‘Norte, Territorio de Paz’.

Asimismo, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera se consolida como el insumo base para analizar todas las políticas y acciones que los Gobiernos de Colombia desarrollan en las zonas más afectadas por el conflicto armado, como la subregión del Ccatatumbo y analizar su pertinencia y efectividad, toda vez que este documento marca la hoja de ruta que el país, a través de sus gobernantes debe seguir en la construcción de paz.

Si bien es cierto que el presente estudio busca analizar las acciones con las cuales el Gobierno Nacional hizo presencia en los municipios de Tibú, El Tarra y Teorama durante los años 2023 y 2024, es necesario mencionar las intenciones de Gobiernos anteriores, principalmente desde la firma del Acuerdo Final de Paz el 26 de septiembre de 2016.

Montes Henao (2024) en su investigación “Análisis de Coherencia del Plan Especial de Intervención Integral PEII para la Zona Futuro del Catatumbo con Relación a los Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET del Municipio de Tibú en el periodo 2020-2022. Una Aproximación desde las Políticas Públicas”, señala que el Catatumbo fue una de las primeras cinco subregiones incluidas en el programa Zonas Futuro por el Gobierno del entonces presidente Iván Duque en 2019 y allí se estableció a su vez el Plan Municipal de Transformación Regional de Tibú con 159 iniciativas priorizadas dentro del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, a través de 8 pilares asociados a los puntos del Acuerdo Final de Paz.

Teniendo en cuenta que la política de Paz Total es muy amplia, se eligió el componente de Inversión social, definida según la CEPAL como "el gasto público orientado a satisfacer necesidades básicas, promover el capital humano y reducir brechas estructurales.", pues dicha política se planteó no solo como un instrumento para negociar con actores armados, sino también para transformar las condiciones estructurales que generan y alimentan el conflicto, como la pobreza, la exclusión, la desigualdad y la falta de presencia del Estado. Esta propuesta, enmarcada dentro del Gobierno del presidente Gustavo Petro se contrastará con las acciones desarrolladas por el gobierno del expresidente Iván Duque, a través de la Política 'Paz con Legalidad'.

Es importante mencionar a Chavarro y Otálora (2020) en su investigación 'La Inestabilidad Social en el Catatumbo' quienes estudiaron la presencia estatal en la región del Catatumbo encontrando que el Ejército Nacional es la única institución que logra acceder al corazón de esta zona y aún así, representan una presencia transitoria pues los grupos armados ilegales no permiten que se establezca el pie de fuerza en su totalidad.

Asimismo, los autores señalan que la última vez que un gobierno logró hacer una verdadera inmersión en esta zona fue en 1880 cuando el General Virgilio Barco descubrió el potencial petrolero que existía y que posteriormente fue explotado, generando una bonanza en esta industria. Sin embargo, muchas familias, principalmente las que llegaron de otras zonas del país buscando mejores condiciones de vida, no obtuvieron lo que esperaban y se asentaron informalmente en el territorio fortaleciendo las desigualdades existentes.

Posteriormente, según narran Chavarro y Otálora (2020) alrededor de los años 90, se dio la llegada de los grupos al margen de la ley, una época en donde ya se había propagado aún más el proceso de poblamiento sin control, por parte del estado y que fue aprovechado por las estructuras guerrilleras y paramilitares como las Farc, el ELN y las AUC en acciones que buscaban afectar al estado,

como la destrucción de la infraestructura petrolera, que representaba una forma de “manifestarse” contra la institucionalidad:

“La carencia de fuentes de trabajo formales por parte del estado ocasionó el apoyo de las familias campesinas o de la zona, hacia las acciones criminales contra los oleoductos, pues el estado debía ofrecer incentivos y bonificaciones a los hogares que se vieran afectados con estos derrames de crudo” (Chavarro Miranda & Otálora Rodríguez, 2020, p. 571)

Seguido a esto, es importante analizar la propagación de los cultivos ilícitos, principalmente de coca, que tal como lo evidencia el reporte de “Monitoreo de Territorios con cultivo de coca 2023” de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODC) junto al Ministerio de Justicia y del Derecho, hoy el mercado de la cocaína sigue en aumento, tanto del lado de la oferta como de la demanda. En el caso de Norte de Santander se logró identificar que Tibú y El Tarra se encuentran dentro de los 10 municipios de Colombia en los cuales se concentra el 45% de la producción de coca de todo el país (Tibú con 23.030 ha y El Tarra con 6.723 ha).

Este censo arroja que la nueva geografía de la coca parece estar favoreciendo la consolidación de territorios en donde la intensificación del fenómeno coincide con un aumento de la violencia contra líderes sociales, el incremento de actividades conexas al cultivos, entre otros, adicional a esto, se evidenció que posterior a la etapa de la firma del Acuerdo de Paz la violencia persiste ya que grupos como el ELN, EPL, AGC y disidencias de las FARC – EP continúan activos y vinculados al crimen organizado transnacional, enfocándose en la producción y el tráfico de cocaína.

Es así como se llega al componente de Paz Total, política consagrada a través de la ley 2272 de 2022, que le dio facultades al Gobierno Nacional para iniciar negociaciones con grupos armados poniendo una diferencia entre distintas estructuras armadas. La Fundación Paz y Reconciliación PARES,

lanzó en 2025 el libro ‘¿Plomo es lo que Viene?’ que realiza un balance de los retos de la Política de Paz Total entre 2022 y 2024. En este texto da cuenta de las estructuras armadas ilegales presentes en el país.

Cabe destacar que el periodo de análisis de este informe está comprendido desde abril de 2022 hasta abril de 2024, lo cual indica que no tuvo en cuenta la crisis humanitaria presentada en 2025 en la subregión del Catatumbo, ni la última alerta temprana de la Defensoría del Pueblo.

Sin embargo, expone un capítulo denominado “Norte de Santander, una paz posible” que define la situación del Catatumbo como una “tensa calma”, en la cual, desde diferentes actores de la región entrevistados, se manifestó la voluntad e intención del gobierno departamental de llegar al presidente Gustavo Petro, pero no se obtuvo respuesta.

De igual forma, otro de los retos que tienen las partes negociadoras, en especial el Gobierno Nacional, es la escucha y el diálogo constante con las comunidades que históricamente son las principales afectadas por las dinámicas del conflicto armado... las organizaciones señalan que la participación debe ser constante y directa, no solo de presencia, sino con el motivo de ser referentes en la lectura que tienen de la región frente a las posibles salidas de las confrontaciones armadas, en la que prevalezca la defensa de los derechos humano. (PARES, 2025, p.24)

Duran Martínez y García Villamizar (2024) estudiaron también los desafíos de política de Paz Total durante el año 2023 encontrando que, de acuerdo con Invamer, para finales de 2023 el orden público se volvió a posicionar como la mayor preocupación de los colombianos dados los retrocesos o estancamientos en algunos indicadores de seguridad, aunque otros vieron mejoría importante. Asimismo, señalan que, si bien existe un potencial en las negociaciones con los actores armados ilegales, también se corren algunos riesgos: pueden reducir formas de violencia y abrir espacios para repensar

políticas, pero pueden ser inestables y sin una hoja de ruta pueden causar reacomodamientos de grupos o su consolidación.

Capítulo 2. Marco Teórico

La inversión social ha emergido como un enfoque clave dentro de las políticas públicas contemporáneas, al entender que el desarrollo sostenible y la equidad social no pueden lograrse únicamente mediante la redistribución del ingreso, sino a través del fortalecimiento de las capacidades humanas. En ese sentido no se trata de un simple gasto asistencialista, sino que se fundamenta en la idea de que la educación, la salud, el empleo digno y la protección social son pilares estratégicos para dinamizar el crecimiento económico, reducir la desigualdad estructural y fomentar la cohesión social.

En este capítulo se hará un recorrido por el concepto de “estado de bienestar ” hasta llegar a lo que actualmente conocemos desde la intervención del estado como “inversión social” la cual se consolida como el pilar de este estudio.

Enfoque Clásico

Este concepto tiene su origen en el año 1936, en "Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero", del economista británico Jhon Maynard Keynes, quien consideraba que la intervención estatal en la economía, incluyendo el gasto público en bienestar social representa un mecanismo para dinamizar la economía y reducir la desigualdad.

Keynes sostiene que, en contextos con alta desigualdad, pobreza estructural y exclusión social, el mercado no asegura por sí solo el bienestar ni el empleo, por lo que la acción estatal se vuelve indispensable.

La expansión del Estado es la única posible manera de llenar la brecha entre el ahorro y la inversión cuando la iniciativa privada flaquea. En momentos de depresión, la inversión pública puede tomar el relevo para sostener el nivel de empleo. Una política deliberada de control del gasto y la inversión pública puede estabilizar la economía y asegurar el pleno empleo. (Keynes, 1936)

El autor reconoce la desigualdad como un problema económico y social, especialmente en relación con el ahorro, la inversión y la demanda agregada toda vez que asocia las causas de las crisis económicas con el exceso de ahorro de los sectores más ricos, puesto que no necesariamente se veía reflejado en inversión productiva. En palabras de Keynes (1936) "para que el sistema funcione eficientemente, es deseable que los ingresos se distribuyan de forma que se mantenga una elevada propensión al consumo".

Otro de los pioneros en el planteamiento de políticas sociales fue el economista social William Beveridge quien a través del 'Informe Beveridge' propone un sistema de seguridad social que combata los "cinco gigantes": necesidad, enfermedad, ignorancia, miseria y ocio forzoso. "La seguridad social debe ser universal, integral y no estigmatizante. Su propósito no es mantener la pobreza, sino erradicarla." (Beveridge, 1942).

En ese sentido, el autor plantea que el estado debe organizar, financiar y garantizar los servicios sociales, accesibles para toda la población, no solo para pobres o "indigentes", este sistema debería proteger a los habitantes "desde la cuna hasta la tumba" (from cradle to grave), asegurando mínimos de bienestar sin depender exclusivamente del mercado.

Beveridge identifica cinco grandes males sociales que deben ser erradicados por el Estado:

Tabla 1

Males sociales

Gigante	Solución
Necesidad	Seguridad económica a través de seguros sociales
Enfermedad	Acceso universal a servicios de salud
Ignorancia	Educación pública gratuita y obligatoria

Gigante	Solución
Insalubridad	Vivienda digna para todos
Desempleo	Pleno empleo como meta de política pública

Un aspecto clave que señala Beveridge en su informe es precisamente la necesidad de que este sistema no solo combata la pobreza, sino que la prevenga antes de que ocurra, y especialmente, que sea el estado, a través de su política fiscal, quien se encargue de proporcionar la salida a estos problemas estructurales. “La seguridad social debe ser un derecho de todos, no una limosna para los necesitados. Debe ser financiada con contribuciones colectivas y organizada por el Estado.” (Beveridge, 1942).

Si bien es cierto que en el siglo XX se hablaba de Gasto social como inversión en estabilidad y equidad, hoy se puede decir que dichos planteamientos han ayudado a definir el papel del estado en la sociedad, ya que establecen como una prioridad los derechos ciudadanos y sostienen que el Estado debe encargarse de garantizar la seguridad económica y bienestar para todos, sin caer en la caridad, o el asistencialismo que pueda conllevar a algún tipo de estigmatización.

Años 60 - 90

A partir de los años 60, el economista estadounidense Gary Becker (1964) introduce el concepto de capital humano, argumentando que la educación, la salud y la capacitación son inversiones que aumentan la productividad individual y social y por ende promueven el crecimiento económico y el desarrollo de un país.

Becker define estos gastos como inversiones en capital humano porque las personas no pueden separarse de sus conocimientos, habilidades, salud o valores, de la misma manera que pueden separarse de sus activos financieros y físicos.

En ese sentido considera que el crecimiento económico depende en gran medida de las sinergias entre los nuevos conocimientos y el capital humano, razón por la cual plantea que “los grandes aumentos en la educación y la formación han acompañado a importantes avances en el conocimiento tecnológico en todos los países que han alcanzado un crecimiento económico significativo”.

Otro eje fundamental del capital humano es la salud, Becker considera que mejorar la salud de las personas aumenta su productividad y, por tanto, su capacidad de generar ingresos, pues “una persona más sana trabaja más tiempo, con mayor eficiencia y menos interrupciones”.

Becker señala que la salud y la educación están interrelacionadas debido a que las personas más educadas suelen adoptar mejores hábitos de salud y acceder con mayor facilidad a servicios médicos, lo que genera un ciclo virtuoso de desarrollo personal y económico.

De esta manera, Becker abre espacio para la intervención del Estado en la creación de oportunidades equitativas influyendo en la creación de políticas públicas modernas a nivel mundial como programas de educación y subsidios a la salud, entre otras.

Otro autor que también promovió la idea del capital humano justificando la inversión en salud y educación como motores del crecimiento económico fue Theodore Schultz (1961), quien menciona que el elemento primordial para contribuir al bienestar de los individuos es la inversión en la calidad de la población, ya que determina en gran medida sus perspectivas de vida futura; se enfatiza en el problema de la pobreza en el mundo, puesto que plantea que la mayoría de la población del mundo es pobre y con salarios extremadamente bajos, los cuales se gastan en mayor proporción en comida. Según Schultz, se debe buscar la adquisición de habilidades por medio de la escolarización e inversión sanitaria, en especial de las personas con bajos ingresos para mejorar las condiciones de vida.

Schultz es considerado el padre de la economía de la educación y uno de los pioneros en la teoría del capital humano. Entre 1959 y 1963 Schultz presta especial atención a la educación como una forma de inversión y no como un gasto de consumo.

En su obra “Investment in Human Capital: The Role of Education and of Research”, plantea su preocupación por el papel que juega el capital humano en el crecimiento económico, así como el rol de la educación y la investigación organizada en la creación del capital humano, reconociendo que no todas las personas tienen las mismas oportunidades de acceder a educación y salud, lo que limita su desarrollo individual y perpetúa la pobreza.

Más adelante, en 1999, aparece Amartya Sen como uno de los autores más influyentes en el pensamiento sobre desarrollo humano, justicia social y el papel de las políticas públicas en la mejora de la vida de las personas. En su obra ‘Development as Freedom’, propone un enfoque que revolucionaría el campo tradicional de la economía: el desarrollo no es solo crecimiento económico, sino la expansión de las libertades reales que las personas disfrutan.

Sen sostiene que el desarrollo debe entenderse como un proceso de expansión de las libertades humanas, y no simplemente como el aumento del ingreso per cápita, la industrialización o la acumulación de capital, argumentando que “El desarrollo consiste en eliminar las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza, la tiranía, la falta de oportunidades económicas, la privación social sistemática, la negligencia en los servicios públicos y la intolerancia” (Sen, 1999).

Para Sen, la pobreza no es solo falta de ingresos, sino privación de capacidades básicas como alimentarse adecuadamente, vivir sin enfermedades evitables o participar en la vida social, de esta manera llega al papel del estado pues es el que tiene la función de crear oportunidades y condiciones para que las personas amplíen sus capacidades.

Además, defiende la idea de que la democracia y los derechos civiles no son lujos que solo los países ricos pueden permitirse, sino condiciones necesarias para un desarrollo justo y sostenible.

En línea con los autores mencionados anteriormente, Sen se acerca a la idea de inversión social, abordando el concepto de “inversión pública” en necesidades como la masificación de la educación y pone como ejemplo los logros de la República Popular China en materia de indicadores sociales que no guardan correspondencia con su ingreso per cápita; según el economista indio, dichas tasas de crecimiento así como su apertura económica, no hubieran sido concebibles sin la previa inversión pública en la masificación de la educación.

Además, plantea que la relación del estado con sus ciudadanos no debe ser aislada ni impuesta desde el nivel central o las capitales de los países, pues ya sea que se hable en el marco de una relación entre países o instituciones donantes y países receptores de ayuda, o sea en el marco de la relación entre el Estado y sus ciudadanos, no es válido “tratar a los pobres como objetos, sino como sujetos de un proceso de desarrollo” Para Sen, la agencia es indispensable para el logro del desarrollo. En sus palabras:

Los agentes de cambio inciden sobre muchos asuntos de política pública, desde los estratégicos, tales como la tentación generalizada de formuladores de política de usar la “focalización” (para una “entrega ideal” a una población supuestamente inerte), hasta asuntos fundamentales, tales como la disociación entre el manejo del gobierno y el proceso democrático de escrutinio y rechazo (y el ejercicio participativo de derechos políticos y civiles). (Sen, 1999, 18-19)

A pesar de los aportes de Sen y del enfoque de la elección social que ha promovido, sigue abierto el debate sobre cómo el proceso político puede y debe optimizar el bienestar social.

Enfoques Contemporáneos

Como se ha analizado hasta el momento, el estado de bienestar está estrechamente relacionado con la política social y la pobreza, y si bien, los estudios anteriormente mencionados provienen de contextos de países desarrollados con realidades disimiles a las que se puedan presentar en América Latina, trascienden el espacio y tiempo reforzando la idea de que la esfera público-estatal debe ser productora o proveedora de bienestar en las sociedades.

Para dar ese salto al papel que ejercen o deben ejercer los gobiernos en este momento actual se requieren teorías, conceptos y categorías que ayuden a determinar si el trabajo del estado es pertinente o no.

Para abordar los enfoques contemporáneos es importante empezar mencionando al autor danés Esping – Andersen, quien propone un nuevo modelo de Estado de bienestar centrado en la inversión social, especialmente en la primera infancia, educación y conciliación laboral-familiar.

Esping - Andersen, en su estudio *Social Foundations of Postindustrial Economies* (1999, publicado en castellano en 2000), afirma que: “se puede definir un régimen del bienestar como la forma conjunta e interdependiente en que se produce y distribuye el bienestar por parte del Estado, el mercado y la familia. En la perspectiva de la economía política comparativa, sin embargo, esta última tiende a desaparecer. La economía política tiene que hacerse más sociológica”.

El autor argumenta que no existe solo un modelo de estado de bienestar, sino tres regímenes de bienestar, los cuales se diferencian en cómo se relacionan el estado, el mercado y la familia para garantizar la seguridad social.

En el primer caso el Estado asume responsabilidades en los casos en que “falla” la familia o el mercado y limita su intervención a grupos marginados y excluidos, especialmente “merecedores”; en el

segundo, se trata de un Estado proactivo que está comprometido con las demandas y necesidades de bienestar de todos los estratos de la población, en este sentido es universal, e incluye un pacto institucional de protección social. De esta manera, este segundo abordaje traslada el foco de la simple “caja negra de los gastos al contenido de los Estado del bienestar” (Esping-Andersen, 1999, p. 40), aunque aún de una manera excesivamente dicotómica.

El tercer modelo buscaba capturar los criterios con los cuales se juzgan a los tipos de Estados del bienestar, comparando los Estados reales con un modelo abstracto y clasificando sus programas concretos. Pero éste es ahistórico y no aprehende “los ideales o los proyectos de Estado que los actores históricos pretendían realizar en sus esfuerzos por lograr el Estado del bienestar” (Esping-Andersen, 1999, p. 40).

Para plasmar las tipologías propuestas por Esping-Andersen (1999) se plantea la siguiente tabla que permite analizar cómo se organiza el bienestar social en diferentes países.

Tabla 2

Tipologías del estado de bienestar

Régimen	Ejemplo	Características	Resultados
Liberal	Estados unidos, Reino Unido, Canadá, Australia.	- El mercado es el principal proveedor de bienestar. - Las ayudas estatales son mínimas, focalizadas en los más pobres (residuales).	Alta desigualdad, baja desmercantilización.

Régimen	Ejemplo	Características	Resultados
		Fuerte énfasis en la autosuficiencia individual.	
Conservador	Alemania, Francia, Italia, Austria	- El estado proporciona protección social, pero basada en el empleo y la contribución previa. - La familia sigue teniendo un papel central (especialmente para el cuidado). - Favorece la estabilidad y el mantenimiento del statu quo.	Moderada desmercantilización, pero desigualdad de género persistente.
Socialdemócrata	Suecia, noruega, Dinamarca, Finlandia.	Altos niveles de intervención estatal y universalismo en los servicios.	Alta desmercantilización, baja desigualdad social, y cohesión social fuerte.

Régimen	Ejemplo	Características	Resultados
		- Servicios públicos de alta calidad: salud, educación, cuidado infantil. - Fuerte inversión en igualdad de género, empleo femenino y conciliación.	

Fuente: Adaptado de 'Social Foundations of Postindustrial Economies' por Esping-Andersen (1999).

Si bien, Esping - Andersen (1999) analiza cómo los países capitalistas han desarrollado distintos modelos de protección social y diferentes formas de distribuir el bienestar y enfrentar la desigualdad, este modelo se consolida como un insumo importante al momento de comparar políticas públicas, entender cómo los modelos afectan la equidad de género y la pobreza y de esta manera diseñar estrategias de inversión social más eficaces.

Contrastando lo planteado por este autor, aparece Anthony Giddens con su obra La Tercera Vía: La Renovación de la Socialdemocracia (1998) quien retoma la "Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero" planteada por Keynes (1936) señalando que tal como consignaban los presupuestos del keynesianismo; en una familia en la que el hombre obtenía el sustento y la mujer era ama de casa, se permitía una definición no ambigua de pleno empleo. Según el autor, esta propuesta de la socialdemocracia a la antigua, que confiaba en el Estado de bienestar como instrumento para superar los males del capitalismo de libre mercado, buscaba crear una sociedad más igualitaria en la que los individuos serían protegidos por ese Estado durante todo el transcurso de sus vidas.

Sin embargo, entendiendo los cambios que han acontecido en el mundo, Giddens sostiene que ni el neoliberalismo (derecha) ni la socialdemocracia clásica (izquierda) pueden responder por sí solos a los desafíos del mundo contemporáneo. Por eso propone una “tercera vía”: una nueva agenda política que combine eficiencia económica con equidad social, libertad con responsabilidad, y modernización con cohesión social.

Giddens rechaza el individualismo radical del neoliberalismo, pero también la rigidez el estado de bienestar tradicional, proponiendo un estado activo, pero no centralizado, ni “paternalista”.

En ese sentido plantea el concepto de “política de la vida” que consiste en una idea más amplia que se refiere a cómo las decisiones políticas se vinculan cada vez más con aspectos íntimos, personales y cotidianos de la vida en la modernidad tardía.

Según Giddens, el Estado ya no debe solo redistribuir riqueza, sino crear condiciones para que las personas puedan tomar decisiones informadas y autónomas sobre sus vidas, lo que implica invertir en salud, educación emocional, servicios de bienestar, medio ambiente, etc. “La gente necesita protección cuando las cosas van mal pero también las facultades materiales y morales para superar grandes períodos de transición en sus vidas” (Giddens, 1998, p. 120).

Giddens considera que la miseria, desocupación y enfermedad de los que hablaron los primeros teóricos son considerados “enemigos del estado de bienestar” y que se buscaban combatir a través de un conjunto de prestaciones tendientes a proteger a los ciudadanos de estos aspectos negativos, sin embargo, dichas prestaciones hicieron que se socavara la capacidad de emprendimiento de sus beneficiarios favoreciendo la pasiva elusión de riesgos. Para ello plantea que se debe reformar el antiguo Estado de bienestar, cuya construcción estuvo ligada a ganar y mantener el apoyo de la población durante la segunda guerra.

A partir de los 2000, la Comisión Europea introduce el concepto de “inversión social” como enfoque clave para las políticas sociales reforzando la idea de que, invertir en las personas es clave para la sostenibilidad del modelo social, es decir que, en lugar de verlas solo como un gasto para aliviar la pobreza, se plantean como una inversión estratégica en las personas, orientada a fortalecer el crecimiento inclusivo, la equidad y la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

A la par de este nuevo paradigma, se encuentran Morel, Palier y Palme (2012) quienes plantean a través de su estudio “Towards a social investment welfare state?” un giro hacia políticas de inversión social en Europa, proponiendo un modelo de Estado de bienestar que combine eficiencia económica con inclusión social, desde un enfoque de prevención y protección social sostenible.

Los autores sostienen que los Estados de bienestar europeos deben reorientarse hacia un “Estado social inversor” que priorice la inversión en las capacidades de las personas (educación, salud, empleo, cuidados), sin abandonar por completo las funciones tradicionales de protección social.

De esta manera reconocen que las políticas sociales no deben ser solo compensatorias, sino que deben capacitar activamente a los ciudadanos para que participen en la economía y la sociedad.

Para ello proponen tres componentes claves del estado inversor:

Tabla 3

Componentes del estado inversor

Pilar	Descripción
Políticas de activación	Promueven la empleabilidad y el acceso al trabajo (capacitación, reinserción).

Pilar	Descripción
Políticas de reconciliación	Permiten combinar trabajo y vida familiar (licencias, cuidado infantil, igualdad de género).
Desarrollo del capital humano	Inversión en educación, salud y cuidado desde la primera infancia hasta la adultez.

Fuente: Adaptado de 'Towards a social investment welfare state?' por Morel, Palier y Palme (2012).

Los autores plantean que es importante entender que no toda política de activación es inversión social debido a que, si se basa solo en presión para trabajar, sin apoyo real, puede aumentar la desigualdad. "Solo las políticas de inversión social que sean integrales y bien diseñadas, que promuevan tanto la equidad como la calidad, logran buenos resultados" (Morel, Palier y Palme, 2012).

Enfoque Epistémico

El presente estudio se considerará bajo un paradigma hermenéutico toda vez que Según Arráez et al (2006) busca interpretar y develar el sentido de los mensajes haciendo que su comprensión sea posible, evitando todo malentendido y favoreciendo su adecuada función normativa; en otras palabras, la hermenéutica una disciplina de la interpretación" (p.4)

Desde la hermenéutica se reconoce que los discursos, políticas y prácticas del gobierno nacional están cargados de significados que deben ser comprendidos en sus contextos históricos, políticos y sociales. Así, más que validar o refutar hipótesis, este estudio busca interpretar cómo las acciones del Estado, especialmente aquellas orientadas a la inversión social son recibidas, resignificadas y apropiadas (o no) por los actores sociales del territorio.

De esta manera, el paradigma hermenéutico permite analizar las narrativas oficiales del gobierno de Petro, los discursos de los líderes sociales y comunitarios, y los informes de organizaciones no gubernamentales, con el fin de construir una comprensión crítica y contextualizada de la pertinencia de las políticas implementadas en el Catatumbo. Este enfoque asume que el conocimiento no es neutro ni objetivo, sino que se construye desde las interacciones sociales, los marcos culturales y las condiciones históricas que configuran la realidad de los territorios.

Capítulo 3. Metodología

Para dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cuáles han sido las acciones con las que el Gobierno Nacional hizo presencia en los municipios de Tibú, El Tarra y Teorama durante 2023 y 2024?, se planteó una metodología de enfoque cualitativo, que según Hernández-Sampieri (2014) utiliza la recolección y análisis de los datos, es decir investigaciones previas, para consolidar creencias propias sobre el fenómeno estudiado como lo sería, en este caso, un proceso en particular. “La investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad” (Hernández-Sampieri, 2014, p. 16).

Como bien lo menciona este autor, en el presente estudio cualitativo se pretende comprender un fenómeno complejo, pero no solo con el fin de medir las variables que den cuenta sobre la inversión social realizada en los municipios del Catatumbo sino también entenderlo para proporcionar un punto de vista natural y completo.

En este caso se “reconstruirá” la realidad tal como la observan los actores analizados en el estudio: gobierno nacional, organismos internacionales, medios de comunicación y municipios, a través del Plan de Desarrollo Nacional y documentos oficiales. Según Sampieri (2014) también se considera “holístico” porque se precia considerar el todo sin reducirlo al estudio de sus partes.

Se plantea también como un estudio de caso, visto como un método para examinar y analizar profundamente una situación. De acuerdo con Díaz de Salas, et al (2011) “la esencia del estudio de caso es la descripción, explicación o comprensión de un objeto, situación o sujeto de manera intensa y detallada”.

El diseño para este estudio de caso a desarrollar será descriptivo – explicativo, que, de acuerdo con lo planteado por Hernández Sampieri et al. (2014), “buscan especificar las propiedades,

características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p. 92). En este caso, el fenómeno analizado son las acciones desarrolladas por el gobierno del presidente Gustavo Petro en la región del Catatumbo, en materia de inversión social, en el marco de sus apuestas por la pertinencia territorial de la política de paz total.

Asimismo, se incorpora el nivel explicativo, que según los mismos autores, tiene como propósito “determinar las causas de los eventos o fenómenos que se estudian” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 94). Esta dimensión permite analizar cómo y por qué dichas acciones gubernamentales responden (o no) a las necesidades estructurales de Tibú, Teorama y El Tarra en el Catatumbo, considerando elementos históricos, políticos y sociales.

Por tanto, el método descriptivo-explicativo resulta adecuado para abordar un fenómeno complejo, estructural y contextualizado, como lo es la implementación de políticas públicas en territorios históricamente excluidos. Este método permite no solo identificar qué acciones se han realizado, sino también comprender sus alcances, limitaciones y nivel de adecuación en relación con las condiciones del territorio.

Participantes

Por tratarse de una monografía de corte cualitativo documental, no se contempla la aplicación instrumentos, ni se realizará trabajo de campo. En ese sentido, se considerará como unidades de análisis los discursos, declaraciones públicas, informes y posicionamientos de las siguientes fuentes y actores:

Entidades del Gobierno Nacional: especialmente del alto gobierno (Presidencia, Ministerio del Interior, Agencia de Renovación del Territorio, y otros entes relacionados con la implementación de programas en el Catatumbo).

Organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos internacionales que han producido análisis o reportes sobre la situación socioeconómica y política de la región durante el gobierno de Petro y el gobierno del expresidente Iván Duque.

Medios de comunicación que han narrado la realidad del Catatumbo en su contexto de guerra, disputa territorial e intervención estatal.

Centros de pensamiento y académicos, que han aportado perspectivas críticas o analíticas sobre las políticas públicas implementadas en el territorio.

“En las investigaciones cualitativas, las unidades de análisis pueden ser individuos, grupos, comunidades, documentos, instituciones, discursos, interacciones o eventos sociales” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 385).

Es así como los discursos, acciones gubernamentales, programas y actores sociales del Catatumbo se transforman en unidades de análisis documental, alineado con lo que Hernández Sampieri (2014) propone para estudios cualitativos donde no hay interacción directa con personas.

Técnicas

Según Hernández Sampieri et al. (2014), el análisis documental permite examinar textos, informes, discursos e incluso leyes o normativas con el fin de identificar patrones, significados y relaciones entre conceptos. Esta técnica resulta pertinente para el presente estudio ya que facilita la comprensión de fenómenos sociales y políticos a partir de fuentes secundarias y registros escritos disponibles públicamente.

Esta sección se podrá desarrollar a través de las siguientes herramientas:

Revisión y análisis documental: Se recopilaron y examinaron documentos oficiales del gobierno nacional (planes de desarrollo, discursos presidenciales, informes institucionales), así como informes de

organizaciones sociales, artículos académicos y reportajes periodísticos relacionados con el Catatumbo y la política de Paz Total del gobierno Petro. Esta técnica permitió caracterizar las acciones implementadas y su evolución en el tiempo.

Triangulación de fuentes: Se utilizaron diversos tipos de documentos y perspectivas (institucional, comunitaria, académica y mediática) para contrastar la información y enriquecer la interpretación, garantizando una comprensión más profunda y equilibrada del fenómeno analizado.

Al respecto, Hernández-Sampieri et al. (2014, p. 385) considera que “el análisis de documentos implica examinar materiales escritos o visuales relevantes para el problema de investigación, permitiendo al investigador construir significados e interpretaciones a partir de textos, discursos o registros.”

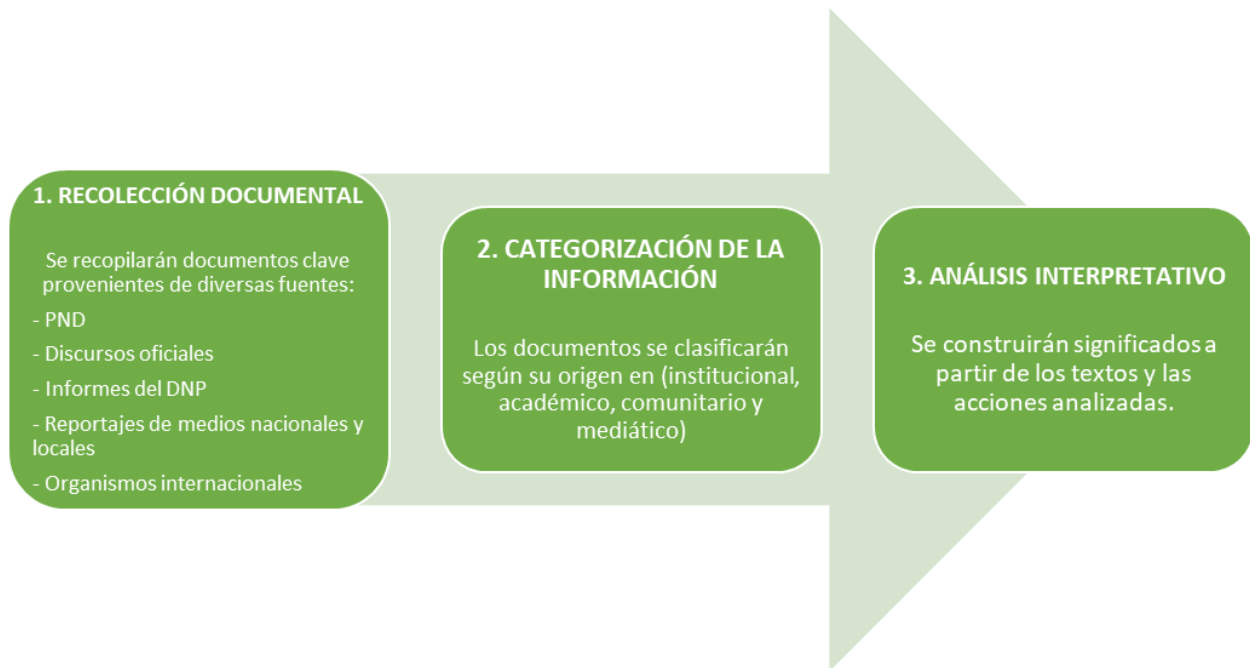
Fases del Trabajo de Campo

Si bien es cierto que el trabajo de campo hace referencia a la interacción con personas, es importante señalar que también implica un proceso riguroso de revisión, selección y análisis de fuentes documentales y contextuales, que tal como lo señala Hernández Sampieri et al. (2014) se pueden adaptar al carácter documental del estudio.

Para ello se plantean las siguientes fases:

Figura 1

Fases de la monografía



En suma, siguiendo lo propuesto por Hernández Sampieri et al. (2014), este modelo de investigación permite aproximarse críticamente a las acciones del gobierno nacional en el Catatumbo, interpretando sus alcances, limitaciones y pertinencia de cara al paradigma hermenéutico. La sistematización documental y el proceso analítico se convirtieron así en herramientas clave para explorar, de manera fundamentada, el vínculo entre política pública y territorio.

Categorización y Clasificación

En esta sección se presenta la categorización de las acciones del gobierno nacional en Tibú, El Tarra y Teorama, agrupadas en una gran categoría denominada ‘inversión social’ de la cual se desprenden subcategorías que permiten analizar las formas concretas de inversión y su correspondencia con las tipologías del Estado de bienestar según Esping-Andersen, autor elegido para el desarrollo del capítulo de resultados, para lo cual se utilizaron fuentes secundarias y revisión documental de políticas

sociales plasmadas en el Plan de Desarrollo Nacional 2022 –2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’.

Para definir las respectivas subcategorías de este estudio se tomarán como base los tipos de intervención estatal para relacionar cómo se hace presente el estado y se conectará directamente con la categoría de la lógica de bienestar predominante de Esping-Andersen a través de las subcategorías; liberal, conservador-corporativo y socialdemócrata.

Las cinco subcategorías de inversión social elegidas son:

Tabla 4

Subcategorías de análisis

SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN BREVE
Educación	Acceso, calidad y permanencia escolar
Salud	Servicios de atención primaria o especializada
Seguridad Alimentaria	Programas de nutrición y entrega de alimentos
Infraestructura social	Equipamientos comunitarios con fines sociales
Generación de ingresos	Programas de empleo, emprendimiento o subsidios laborales

Fuente: elaboración propia

Sin embargo, teniendo en cuenta que la subregión del Catatumbo no se puede analizar como en cualquier territorio con características normales, sino que, por el contrario, sus dinámicas sociales y políticas tienen una mirada diferente permeada por el conflicto armado, se debe analizar cómo el Estado opera en zonas con conflicto, fragmentación institucional y disputas de legitimidad, a través de autores que respalden esta comprensión de la realidad como Migdal (2001), O’Donell (1993) y González (2004).

A través de su obra 'State in Society', Migdal (2001) plantea que el Estado no es una entidad monolítica, sino una red de instituciones en tensión constante con actores sociales y poderes locales, lo cual permite entender regiones como el Catatumbo, en donde el Estado comparte o disputa el control territorial y normativo con actores armados ilegales, económicos o religiosos.

Por su parte, González (2004) aterriza al contexto latinoamericano y colombiano a través de su obra 'Poder y Violencia en Colombia' desde una perspectiva histórica y política, en la cual describe cómo el Estado colombiano ha tenido una presencia débil, intermitente o ausente en regiones periféricas, lo que ha facilitado que actores armados y poderes informales ocupen funciones estatales. "La violencia en Colombia ha estado asociada históricamente con la debilidad del Estado para ejercer su soberanía sobre todo el territorio nacional" (González, 2004, p. 35).

De esta manera, gracias al abordaje teórico de estos autores y el análisis de las categorías y subcategorías se podrá determinar si la inversión social en Catatumbo si está llenando un vacío institucional histórico o si continúa enfrentando desafíos por la falta de continuidad, confianza y articulación territorial.

Capítulo 4. Resultados

El conflicto armado en Colombia ha dejado rezagos en todos los rincones del país, sin embargo, existen zonas más afectadas que otras, como es el caso de la subregión del Catatumbo, en Norte de Santander, la cual en 2024 hacía parte de la agenda a tratar en las mesas de negociación entre los actores armados ilegales como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Estado Mayor Central (EMC) con el Gobierno Nacional y que ante constantes desacuerdos entre ambas partes sufrió en el primer semestre del 2025 un nuevo capítulo de violencia contra su población.

Para establecer una línea de tiempo que parta desde el momento en el que el estado dice “NO MÁS” a la guerra, es importante iniciar mencionando la firma del Acuerdo Final de Paz en 2016, el cual, estableció mecanismos de seguimiento, cronogramas, y un compromiso estatal con el cumplimiento del acuerdo a largo plazo. La implementación tiene una visión de 15 años (Gobierno de Colombia & FARC-EP, 2016).

Han pasado 9 años desde este hito histórico que trajo consigo la consolidación de la Jurisdicción Especial para la Paz y de todo el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que permitió el esclarecimiento de muchos de los crímenes más graves cometidos durante el conflicto armado colombiano, como los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, buscando verdad, justicia y reparación para las víctimas.

Pese a que el AFP trajo resultados importantes para la región del Catatumbo y hubo una considerable calma desde 2017, los problemas sociales no dejaron de existir, problemas de años que no solo requerían de diálogo, sino también de inversión, es por esto que la paz se convirtió en un eje transversal que a través del Objetivos de Desarrollo Sostenible número 16, “Paz, Justicia e Instituciones sólidas” los gobiernos debían priorizar en sus respectivos Planes de Desarrollo.

En entrevista para Caracol Televisión, el monseñor Israel Bravo, obispo de la Diócesis de Tibú, señaló que actualmente muchas de las familias del Catatumbo no tienen acceso servicios básicos como agua potable, y que, aunque los organismos internacionales y las instituciones como la iglesia católica, a través de su pastoral social, lleven ayudas humanitarias al territorio para mejorar las condiciones de vida, no hay presencia del estado con soluciones estructurales, lo cual termina generando que en muchas ocasiones, los grupos armados ilegales suplantén el papel del Gobierno.

“Uno empieza a ver que la presencia del estado es tan débil que otros hacen su papel y si se hace con la fuerza de las armas, las armas siempre van a llevar a destrucción, y a lo más inhumano de lo humano que es la guerra”. (Noticias Caracol, 2025, 2:50)

La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) a través del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo establece una caja de herramientas que permite hacer seguimiento a los Gobiernos de los 33 países integrantes de la Comisión, analizando instrumentos como Planes Nacionales de Desarrollo, Estrategias Nacionales de Desarrollo, Planes de Gobierno y Visiones de País.

Para establecer y determinar la presencia institucional del estado, a través de la inversión social, en los municipios de Tibú, El Tarra y Teorama durante 2023 y 2024 se analizó el Plan Nacional de Desarrollo ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ (2022 – 2026) a través del Plan Plurianual de Inversiones que especifica los proyectos priorizados en las regiones del país, en este caso, de la Subregión del Catatumbo, con su enfoque diferencial de Paz.

Lo anterior, debido a que, según las disposiciones legales establecidas en el artículo 3 del Acto Legislativo 01 del 7 de julio de 2016 (emitido por el Congreso de la República) de la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final para la terminación del conflicto, de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, “los gobiernos deben construir o incluir en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional

de Desarrollo un componente específico para la paz que se ha denominado: Plan Plurianual de Inversiones para la Paz”. Esto quiere decir que es un Plan de Inversiones que prioriza recursos para la población más afectada en términos de pobreza extrema, economías ilegales, debilidad institucional y violencia. También se determina que los recursos estimados deben focalizarse especialmente en los 170 municipios PDET identificados en el Decreto 893 de 2017.

El Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo dejó en evidencia que el Plan Plurianual de Inversiones 2018 – 2022 que corresponde al Gobierno del expresidente Iván Duque, contó con una destinación de más de \$37,1 billones de pesos para financiar la construcción y consolidación de la paz.

Si bien el gobierno Duque no entra dentro de la temporalidad de este estudio, es importante mencionarlo para identificar si se mantuvo, aumentó o disminuyó la inversión del gobierno comparado con su antecesor. En ese sentido se evidencia que el Plan Plurianual de Inversiones para la Paz, inmediatamente anterior al del Gobierno de Gustavo Petro, compuesto por 16 pactos, concentró la mayor cantidad de recursos en la línea de inversión relacionada con la Reforma Rural Integral \$ 25,0 billones (67 % del total del PPI Paz). Dentro de dicha reforma el pilar con mayores recursos es el de la educación rural (\$ 12,2 billones); el segundo pilar adecuación de tierras con \$ 4,0 billones, seguido de salud con \$ 3,3 billones y vivienda y agua potable con \$ 2,3 billones. Sin embargo, el PPI Paz no desglosa las inversiones por proyectos o por departamentos, lo cual dificulta saber cuánto debía corresponderle a cada región.

Saliendo del PPI Paz, el documento general menciona que, a través de las mesas de trabajo realizadas por departamentos para la construcción del PND ‘Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad’ con actores claves de la sociedad civil, congresistas, gremios, entre otros se lograron identificar

iniciativas según las necesidades de cada una de las regiones, arrojando para Norte de Santander los siguientes proyectos en materia de paz:

Tabla 5

Iniciativas de inversión – Norte de Santander

Categoría	Sector	Proyectos asociados
Proyectos en proceso de estructuración	Presidencia de la República	Conservación y mejoramiento de las semillas nativas criollas y ancestrales para la sustitución de cultivos
Proyectos regionales	Agricultura y Desarrollo Rural	Centro Agroindustrial para el Catatumbo
	Educación	Universidad del Catatumbo
	Minas y Energía	Proyecto de energía rural para el Catatumbo
	Transporte	Intervención del corredor vial Astilleros-Tibú Convención-La Mata "Transversal del Catatumbo"
	Vivienda, ciudad y territorio	Plan de acueductos para el Catatumbo

Fuente: DNP, mayo de 2019. *Son los proyectos que dentro del grupo en el que se encuentran clasificados, en etapa de formulación por parte de la entidad y reflejan los retos a futuro de la nación y los territorios.

Algunos de estos proyectos tienen la connotación de ser a largo plazo y se logró evidenciar que muchos de ellos ni si quiera han empezado a construirse como es el caso de la Universidad del Catatumbo que, hasta el 21 de enero de 2025, a través de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) recibió el acta de inicio para su ejecución (La República, 2025) y la Transversal del Catatumbo, que apenas el 6 de marzo de 2025 se anunció que sería construida por el Ejército Nacional, a través de sus ingenieros militares.

La Política de Paz Total y el PPI Paz

El Plan Nacional Colombia Potencia Mundial de la Vida, a través del Plan Plurianual de Inversiones destinó recursos por un valor total de 50.4 billones de pesos, correspondientes al PPI Paz, durante todo el cuatrenio, identificando que el mayor presupuesto corresponde a Seguridad humana y justicia social (63,7% de los recursos) línea que comprende las inversiones en salud, educación, primera infancia, deporte entre otros; seguida de Derecho humano a la alimentación (9,2%) y la convergencia regional (14,0%).

Tal como sucedió con el anterior PND, la Reforma Rural Integral se lleva la mayor parte de la inversión, en este caso, al ser un presupuesto mayor, los recursos están por el orden de los \$41,7 billones, que corresponden a los compromisos del punto 1, relacionados con la transformación de las condiciones de vida del campo colombiano. Esto incluye las estrategias de acceso, la formalización y la regularización de la propiedad, el catastro multipropósito, los ejes de la ruralidad en materia de infraestructura, desarrollo social, economía campesina, derecho a la alimentación y zonificación

ambiental, representados principalmente en los Planes Nacionales Sectoriales y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), (DNP, 2023, p. 45).

Sin embargo, a diferencia del PPI Paz, del Gobierno del expresidente Iván Duque, el actual PPI Paz se desglosa en los 6 puntos del Acuerdo Final de Paz los cuales son: Reforma Rural Integral, Participación Política, Fin del Conflicto, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, Víctimas del Conflicto e Implementación, Verificación y Refrendación.

Además, aunque en este documento sí se excluyen las iniciativas por regiones, tampoco se plasman las inversiones para cada uno de los proyectos en mención.

Tabla 6
Proyectos estratégicos de Impacto Regional - PND 2022 - 2026

Proyecto	Departamento	Transformaciones
Estrategia de contención de la deforestación e implementación de los núcleos de desarrollo forestal y bioeconomía de Paramillo, Catatumbo, Serranía de San Lucas y Pacífico	Norte de Santander	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Territorios turísticos de Paz	Norte de Santander	Convergencia regional Otras transformaciones: Transformación productiva, internacional y acción climática

Proyecto	Departamento	Transformaciones
Asociatividad para la paz	Todos los departamentos	Convergencia regional Otras transformaciones: Seguridad Humana y Justicia Social
Implementación de los Centros de Desarrollo Productivo ZASCAs	Norte de Santander	Convergencia regional Otras transformaciones: Transformación productiva, internacional y acción climática
Prácticas laborales para jóvenes en el sector público en municipios rurales y PDET.	Todos los departamentos	Convergencia regional Otras transformaciones: Seguridad Humana y Justicia Social
Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz: programa especial de educación y formación musical en instituciones educativas, culturales y en comunidades	Todos los departamentos	Seguridad Humana y Justicia Social
Fortalecimiento e impulso de los procesos de cultura de paz institucionales y comunitarios (Ley 2272 de 2022)	Norte de Santander	Seguridad Humana y Justicia Social

Proyecto	Departamento	Transformaciones
Programa de caminos comunitarios para la paz total (Caminos vecinales).	Todos los departamentos	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho humano a la alimentación; Seguridad humana y justicia social
Trenes del Pacífico, La Dorada – Chiriguaná, Belencito – La Caro, La Caro – Barrancabermeja, Catatumbo y los trenes de cercanías (Tren del Río, Tren del Caribe, Regiotram del Norte, Tren del Eje Cafetero y Tren de Cercanías del Valle del Cauca)	Norte de Santander	Convergencia regional. Otras transformaciones: Derecho humano alimentación
Complejos educativos regionales en el Catatumbo, La Mojana, Pacífico y Amazonía	Norte de Santander	Seguridad Humana y Justicia Social. Otras transformaciones: convergencia regional.
Justicia en territorio para la Paz Total: Estrategia de acompañamiento sostenido a territorios esenciales para La Paz Total que permita incrementar el acceso a la justicia y a los diferentes mecanismos de justicia	Todos los departamentos	Seguridad Humana y Justicia Social

Proyecto	Departamento	Transformaciones
transicional con un énfasis en justicia de género		
Justicia para una sociedad garante de derechos: Ampliación y fortalecimiento de la oferta de los servicios de justicia formal y de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el territorio	Todos los departamentos	Seguridad humana y Justicia social
Fortalecer los procesos de administración y gestión del capital humano, educación y bienestar de la Fuerza Pública, en materia de salud, vivienda, alojamientos y casinos, entre otros factores que dignifiquen su labor, para contribuir a la construcción de Paz y al desarrollo social de los territorios.	Todos los departamentos	Seguridad humana y Justicia Social
Política de Drogas desde el Territorio. Implementación del nuevo paradigma sobre la política	Norte de Santander	Seguridad humana y Justicia social

Proyecto	Departamento	Transformaciones
de drogas, con una focalización para la transformación territorial y productiva.		
Fortalecimiento de los programas de prevención y atención de delitos con mayor afectación, particularmente de los líderes sociales, firmantes de los acuerdos de paz, comunidades étnicas, campesinas, mujeres y comunidades LGBTQ+.	Norte de Santander	Seguridad humana y Justicia social
Universidad del Catatumbo	Norte de Santander	Seguridad humana y Justicia social
Implementación de un programa de restauración y contención de la deforestación en el Catatumbo	Norte de Santander	Transformación productiva, internacionalización y acción climática. Otras transformaciones: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
Estrategia de contención de la deforestación e implementación de los núcleos de desarrollo forestal y bioeconomía de	Norte de Santander	Transformación productiva, internacionalización y acción climática

Proyecto	Departamento	Transformaciones
Paramillo, Catatumbo, Serranía		
de San Lucas y Pacífico.		

Fuente DNP: Inversiones del PPI en Norte de Santander. Solo se incluyeron iniciativas relacionadas con la construcción de paz y/o priorizadas en la Zona del Catatumbo.

Ahora bien, es importante mencionar que la política de Paz Total (ley 2272 de 2022) no lista proyectos concretos, sino que genera el marco para que los diferentes sectores del Estado formulen y ejecuten proyectos en los territorios afectados por el conflicto, es decir los proyectos contemplados en el PPI Paz.

Por otra parte, el Pacto Social para la Transformación del Catatumbo sí menciona proyectos específicos, ya que se consolida como un instrumento concreto de planeación e inversión territorial, lanzado por el Gobierno Nacional en 2024, que incluye 139 proyectos priorizados para la región del Catatumbo, sin embargo, al no estar consolidados durante 2023 y 2024 no harán parte de la temporalidad de este estudio.

En cuanto a los proyectos encontrados dentro del PPI Paz solo se seleccionaron los que involucran específicamente al Catatumbo o a todos departamentos del país que hacen parte del régimen PDET o ZOMAC.

Se logró evidenciar un aumento en la destinación de recursos en el PND ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ para el PPI Paz pasando de \$37,1 billones a \$50,4 billones, además, mientras que en el PND ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’ solo se identificaron 6 proyectos para la subregión del Catatumbo, en el presente Gobierno se mencionan en total 19 proyectos.

Ahora bien, contrastando esta información con la teoría planteada por Esping-Andersen, es importante desglosar los proyectos, de acuerdo con las categorías elegidas para este estudio tal como se explicó en el capítulo de metodología:

Tabla 7

Proyectos por categoría

Proyecto	Subcategoría	Tipología de Bienestar <i>(Esping-Andersen 1999)</i>
Implementación de los Centros de Desarrollo Productivo ZASCAs.	Generación de ingresos	Socialdemócrata incipiente (ideal)
Prácticas laborales para jóvenes en el sector público en municipios rurales y PDET.	Generación de ingresos	Híbrido (liberal + socialdemócrata)
Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz: programa especial de educación y formación musical en instituciones educativas, culturales y en comunidades	Educación	Híbrido (liberal + socialdemócrata)
Programa de caminos comunitarios para la paz total (Caminos vecinales).	-Educación -Infraestructura social	Socialdemócrata incipiente (ideal)

Proyecto	Subcategoría	Tipología de Bienestar <i>(Esping-Andersen 1999)</i>
Fortalecimiento de los programas de prevención y atención de delitos con mayor afectación, particularmente de los líderes sociales, firmantes de los acuerdos de paz, comunidades étnicas, campesinas, mujeres y comunidades LGBTIQ+.	Educación	Socialdemócrata incipiente (ideal)
Universidad del Catatumbo	-Educación -Infraestructura social	Híbrido (liberal + socialdemócrata)
Complejos educativos regionales en el Catatumbo, La Mojana, Pacífico y Amazonía	-Educación -Infraestructura social	Estado frágil o colapsado

Fuente: elaboración propia

De acuerdo con lo anterior es posible deducir que de los 19 proyectos identificados dentro del PPI Paz que fueron analizados según la matriz de subcategorías de inversión solo se lograron encasillar 7, puesto que los demás se salen de lo contemplado como 'inversión social'.

Sin embargo, conforme a lo planteado por Esping-Andersen (1999) la gran mayoría de ellos entra dentro de lo establecido desde la teoría como acciones de intervención como pacificación y legitimación

del estado, que en consecuencia contribuyen a la búsqueda de un estado híbrido o socialdemócrata, considerado como el ideal, ya que le apuntan a desmovilización o reinserción de comunidades y a la disputa de control territorial con grupos armados.

Adicional a esto, no existe un mecanismo para hacer seguimiento a cada uno de ellos, poder identificar en qué municipios se desarrollarían y encontrar su efectividad lo cual limita el análisis para saber si dichos programas tienen una presencia sostenida y si hay confianza por parte de las comunidades o si de alguna manera compiten con programas ofrecidos por los actores armados ilegales.

Se logra evidenciar también la inclusión del proyecto Universidad del Catatumbo que desde el 2018 ha sido una necesidad urgente de las comunidades en el territorio, incluso plasmada dentro del Gobierno del expresidente Iván Duque, pero que aún no ha logrado consolidarse como una realidad.

Además, dichos proyectos no especifican una temporalidad de ejecución lo cual dificulta saber si son de corto, mediano o largo plazo, así como tampoco mencionan actores aliados, como es el caso de los organismos internacionales quienes permanentemente hacen presencia en la subregión desde el punto de vista asistencialista.

En resumen, existe una relación entre inversión social con los intentos de pacificación por parte del estado y una fragmentación del estado de bienestar, que por tratarse de un contexto de violencia es difícil encasillar en una tipología plenamente, sino que por el contrario comparte características de un modelo asistencialista, propio de un estado liberal.

Capítulo 5. Conclusiones

El estudio buscó identificar cómo las acciones de inversión social del Gobierno nacional configuran la presencia institucional en el Catatumbo y en qué medida se corresponden con las tipologías de Estado de bienestar de Esping-Andersen, en ese sentido se logró identificar que la inversión durante 2023 y 2024 ha funcionado más como estrategia de contención y legitimación territorial que como construcción de bienestar

El Plan Nacional de Desarrollo deja ver que la inversión social del Estado en la subregión , aunque es significativa en términos presupuestales, responde principalmente a una lógica focalizada, asistencial y condicionada por la seguridad territorial, lo que se alinea más con el modelo liberal residual del Estado de bienestar propuesto por Esping-Andersen (1990). En este modelo, la provisión de bienestar está limitada a quienes demuestran necesidad, y la intervención pública actúa como último recurso, lo cual se evidencia en la forma en que los programas sociales se activan en zonas críticas, pero sin una garantía estructural de continuidad ni universalidad.

Esta dinámica puede explicarse, en parte, por la configuración del Estado en contextos periféricos y de conflicto, tal como lo argumenta Migdal (2001), quien sostiene que el Estado no actúa como una unidad coherente, sino como un entramado de agencias que negocian o compiten el control normativo y territorial con otros actores locales, incluyendo grupos armados. En el Catatumbo, la presencia institucional formal coexiste con estructuras ilegales que, en ocasiones, ejercen control social, económico e incluso normativo sobre la población.

Asimismo, los hallazgos coinciden con el planteamiento de González (2004), quien ha documentado cómo el Estado colombiano ha tenido una presencia históricamente débil y discontinua en regiones periféricas. La inversión estatal abordada en este estudio, aunque significativa, parece más una estrategia de recuperación territorial que una verdadera apuesta por el desarrollo estructural. Es decir,

más que avanzar hacia un Estado social de derecho, se busca corregir vacíos históricos sin transformar las condiciones estructurales que los produjeron.

En línea con Guillermo O'Donnell (1993), los municipios analizados presentan características propias de ciudadanías de baja intensidad, donde el acceso a derechos y servicios básicos no está garantizado por la pertenencia nacional, sino por la ubicación geográfica, el nivel de militarización o la cercanía a programas gubernamentales específicos. En estos territorios, la ciudadanía es frágil, discontinua y altamente dependiente de factores exógenos, lo que contradice la noción de un Estado democrático y universal.

La inversión social estatal en el Catatumbo evidencia un Estado de bienestar fragmentado ya que en el discurso proclama universalidad, pero en la realidad opera bajo lógicas focalizadas y condicionadas por la seguridad. Esto quiere decir que mientras no se supere la competencia por el control territorial, la construcción de ciudadanía plena seguirá siendo un objetivo más aspiracional que real.

En cuanto a la recopilación de información para el desarrollo del estudio es importante mencionar que las fuentes documentales oficiales relacionadas con la inversión son escasas y limitan un análisis más completo de la situación del Catatumbo y la destinación de recursos a municipios en concreto, pues en la mayoría de las fuentes se habla en general del país, el departamento o la subregión, lo cual plantea al Gobierno Nacional la necesidad de descentralizar las inversiones en los departamentos permitiendo que exista un control de los recursos y de la ejecución de los proyectos aún mayor.

La política de paz total está estrechamente vinculada con el pacto social por la transformación del Catatumbo, y a dos años del Gobierno de Gustavo Petro sigue quedándose atrás en resultados tangentes, puesto que el estado sigue compitiendo con actores armados ilegales que evidencia una autoridad compartida, tal como lo propone Migdal (2000) y que como bien señala Esping-Andersen (1990) generan un estado 'fragmentado' por la violencia.

Se recurrió a autores como Migdal (2001), O' Donell (2003) y González (2004) puesto que no es posible abordar la inversión social y el estado de bienestar en el Catatumbo como si se tratara de un territorio con características sociales "normales" si no que, por el contrario, requieren un tratamiento especial por ser contextos permeados por la guerra y la violencia.

Los medios de comunicación consultados en el presente estudio han sido identificados como neutrales frente a la posición del Gobierno, para lograr una mayor imparcialidad en el análisis de la información.

Los autores planteados desde la academia permitieron entender y establecer una línea de tiempo para entender mejor los hechos acontecidos en la subregión del Catatumbo encontrando que los municipios objeto de este estudio son los que condensan la mayor cantidad de problemas estructurales de la subregión y que actualmente siguen siendo el mayor reto para las inversiones en materia social por parte del Gobierno Nacional.

Se intentaron analizar los Planes de Desarrollo Municipales, sin embargo, su falta de relación con los proyectos del orden nacional y la poca especificidad en los mismos hicieron difícil su comprensión y la coherencia con el presente estudio, por lo tanto, no se incluyeron finalmente.

Desde la especialización en Alto Gobierno se plantea la necesidad de una presencia estatal multisectorial y continua, que no se limite a intervenciones militares o programas fragmentados. Esto debe incluir justicia, educación, salud, desarrollo rural y participación ciudadana, con equipos técnicos permanentes en territorio.

Además, se puede establecer que el reto del Estado colombiano no es solamente llegar al Catatumbo con inversión, sino permanecer con justicia, equidad y confianza pública debido a que gobierno nacional debe asumir una visión de largo plazo que transforme las condiciones históricas de exclusión y reconstruya, desde el territorio, una idea renovada de Estado de bienestar y democracia real.

Referencias Bibliográficas

- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La hermenéutica: una actividad interpretativa. *SAPIENS*, 7(2), 171–181. <https://doi.org/10.1590/S1317-58152006000200012>
- Becker, G. S. (1994). El capital humano: Un análisis teórico y empírico, con especial referencia a la educación (3.ª ed., A. Sanz y S. Hernández, Trads.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1964).
- Beveridge, W. H. (1942). Informe Beveridge: Informe sobre seguros sociales y servicios afines (Cmd. 6404) [Versión en español]. Recuperado de <https://www.seg-social.es>
- Chavarro Miranda, F., & Otálora Rodríguez, F. G. (2020). La inestabilidad social en El Catatumbo desde la óptica de la violencia estructural (2010–2018). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(2), 562–585. <https://doi.org/10.21501/22161201.3217>
- Congreso de la República de Colombia. (2016, 7 de julio). Acto Legislativo 01 de 2016: Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera [PDF]. Jurisdicción Especial para la Paz. https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/02%20ACTOS%20LEGISLATIVOS/AL01-2016.pdf
- Defensoría del Pueblo. (2024). Defensoría del Pueblo emite Alerta Temprana para Cúcuta y su Área Metropolitana. <https://www.defensoria.gov.co/-/defensoria-del-pueblo-emite-alerta-temprana-para-cucuta>
- O'Donnell, G. (1993). Modernización y crisis. El estado burocrático autoritario en América Latina. Fondo de Cultura Económica.

Departamento Nacional de Planeación. (2024). Pacto Social para la Transformación Territorial del Catatumbo. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2024/Agosto/pdf/pactos-catatumbo.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad (Ley 1955 de 2019). Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/PND_2018-2022/pdf/tomo-2-pnd.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia, potencia mundial de la vida (Ley 2294 de 2023). Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf> colaboracion.dnp.gov.co

Durán Martínez, A y García Villamizar, J (2024) Colombia 2023: los desafíos de la transformación social y la 'Paz Total'. Revista de Ciencia Política, 44(2), 243-268.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2024005000112&script=sci_arttext

Esping-Andersen, G. (1999). Fundamentos sociales de las economías posindustriales (1.ª ed.,) Oxford University Press.

González González, F. E. (2014). Poder y violencia en Colombia. Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).

González, M. A., & Díaz, F. J. (2010). Una guía para la elaboración de estudios de caso. Revista de Investigación Educativa, 28(2), 283-300. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199518706040>

Giddens, A. (1999). La renovación de la socialdemocracia. Taurus.

Hernández-Sampieri, R., Mendoza-Torres, C., & Baptista-Lucio, P. (2022). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (7.ª ed.). McGraw-Hill Education.

Invamer Poll. 2024, febrero. "Medición #159". Disponible en <https://es.scribd.com/document/709311913/Poll-Invamer-159>

Keynes, J. M. (2003). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero (4.ª ed., trad. E. Hornedo). Fondo de Cultura Económica.

Migdal, J. S. (2001). El estado en la sociedad: Estudio de cómo los estados y las sociedades se transforman y se constituyen mutuamente (1.ª ed., trad). Cambridge University Press.

Méndez Vélez, L. A. (2022). La política de seguridad y defensa como estrategia principal para ejercer el control efectivo en el Catatumbo. Estrategia Poder y Desarrollo, 1(1), 75-82. <https://doi.org/10.25062/2955-0289.3630>

Morel, N., Palier, B., & Palme, J. (2012). Hacia un estado de bienestar de inversión social: ideas, políticas y desafíos (1.ª ed.). Policy Press.

Noticias Caracol. (2025, marzo 2025). Obispos del Catatumbo aseguran que guerra en la zona es "anunciada" [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=pO74OWiSGhA>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2024, octubre). Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca 2023. Recuperado de https://www.unodc.org/rocol/uploads/res/noticias/colombia/monitoreo-de-territorios-con-presencia-de-cultivos-de-coca-2023_html/Resumen_ejecutivo_COL2023_21102024.pdf

O'Brien, J. (2023). Experiencias territoriales de implementación: Catatumbo (Version 1). University of Notre Dame. <https://doi.org/10.7274/hh63st77s81>

Sen, A. (2000). El desarrollo y la libertad (R. Reátegui, Trad.). Editorial Planeta. (Obra original publicada en 1999).

Schultz, T. W. (1961). Inversión en capital humano. *The American Economic Review*, 51(1), 1–17.

Valencia Agudelo, L., & Fundación Paz y Reconciliación. (2025). ¿Plomo es lo que viene?. Aguilar.

Villaneva, J. (2020). Conflicto armado en el Catatumbo y sus consecuencias en la región. *Revista de Estudios Regionales*, 15(2), 45-67. Recuperado de <https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/2197>